

Quito, 19 de abril del 2019

Señores

Junta General de Accionista

EDIFISSE SA

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informa que la empresa inicio actividades en el mes de noviembre con la contratación de personal que se encargará de los servicios generales para el desarrollo de las actividades de la compañía.

Al ser estos los primeros meses de actividad empresarial no se ha nombra un comisario ni se tiene la obligación de contratar una firma auditoria externa, desde el siguiente ejercicio económico, con la inversión que se tiene proyectada realizar la empresa se vera obligada a presentar dicho informe para lo que se deberá realizar la contratación de una firma auditora.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Andrade Barahona

GERENTE GENERAL

EDIFISSE SA